

Guayaquil, 30 de Abril del 2016.

Señores.

Junta General de Accionistas.

COMPAÑÍA VETRYBLEXI S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la superintendencia de compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2015.

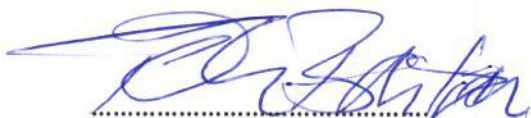
Siguiendo los lineamientos del Art.1o. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La compañía realizar exportaciones por US \$ 1.237.468,48 y US \$ 606.686.87 en los meses de Junio y Julio respectivamente, los estados financieros están reflejando el cumplimiento de obligaciones con el estado durante el año 2015.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.

Es todo que puedo informar a ustedes y espero que el balance y demás documentos contables los encuentren conforme y merezcan su aprobación.

Agradezco por la colaboración prestada para el mejor desempeño de mi labor, quedo a sus gratas órdenes.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'T. E. Barton Chown', written over a dotted line.

Mr. Thomas E. Barton Chown.

GERENTE GENERAL.